



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE SORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.5 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se ha otorgado el Distintivo Oficial a la empresa que a continuación se relaciona, que ha realizado la correspondiente Oferta Pública de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo:

"Zoilo Ríos, S.A."

Denominación comercial: "Estación de servicio La Ladera".

(Representante Legal: D. Zoilo Ríos Torre).

Soria, 9 de abril de 2018.– El Presidente, Mariano Andrés Aranda Gracia.

1058

BOPSO-45-18042018